

I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO
PROVINCIA DE VALDIVIA
REGIÓN DE LOS RÍOS

**REUNIÓN ORDINARIA N°57 CONCEJO MUNICIPAL DE
PAILLACO**

FECHA : 10 de enero de 2023.-

HORA DE INICIO : 15:10 HORAS.-

HORA DE TÉRMINO: 16:00 HORAS. -

En Paillaco a 10 de enero del año 2023, siendo las quince horas diez minutos, se procede a iniciar la Reunión Ordinaria N°57 de la I. Municipalidad de Paillaco, en la Sala de Concejo Eduardo Camino Habitch, reunión presidida por el Alcalde Sr. Miguel Ángel Carrasco García, actuando como ministro de fe la Sra. Carola Medel Veloso, Secretaria Municipal:

Participan los concejales:

- Cristian Navarrete Quezada
- Dilbert Alvarado Flores
- Rodrigo Handschuh Briones
- Gastón Fuentes Sepúlveda
- Gabriel Montecinos Montecinos
- Raúl Cortez Mardonez

Se ha convocado a la presente reunión para ver los siguientes puntos de tabla

1.- LECTURA DEL ACTA ORDINARIA N° 56

2.- INFORME DE COMISIONES

3.-PRESENTACIÓN PROGRAMA VERANO 2023

4.- CUENTAS DEL PRESIDENTE.

5.- VARIOS

1.- LECTURA DEL ACTA ORDINARIA N° 56.

1.1.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: se pospone la votación del acta anterior, para la próxima reunión de concejo.

2.- INFORME DE COMISIONES

2.1.- Sra. Carola Medel, Secretaria Municipal:

Comisión de Desarrollo Social

Presidida por el Concejal sr. Dilbert Alvarado, contó con la presencia de los Sres. Concejales sr. Cristián Navarrete, Sr. Rodrigo Handschuh, sr. Gastón Fuentes y sr. Raúl Cortez, los funcionarios Srta. Claudia Parra, Ángel Cid, Cristóbal Guerrero y Srta. Giselle Sepúlveda. Se analizó la política de infancia y adolescencia, básicamente dos puntos la participación ciudadana en la elaboración de la misma, y los pasos a seguir en este tema. La política de infancia y adolescencia consiste en una declaración que contiene elementos estratégicos, actualmente se está redactando esta política, que se inició en el mes de agosto del año pasado, con una amplia convocatoria y participación, también se realizó una encuesta que se aplicó a 1644 niños y adolescentes, abarcando el 60% de este grupo etario. Se indican los participantes establecimientos educacionales, juntas de vecinos, jardines infantiles, servicios regionales, organizaciones de la sociedad civil y todas las oficinas públicas comunales. Participaron 55 organizaciones del sector urbano y 41 del sector rural. De la encuesta surgen los siguientes puntos importantes: abuso sexual infantil, adolescentes y niños no se sienten tan escuchados en la comuna y el barrio, los temas más importantes generaran propósitos, actividades y objetivos. En el 2022, se mostraron alianzas y actividades, principalmente el centro de alfabetización de Reumén, inaugurado a mediados de octubre y que tiene continuidad para el año 2023. Se está armando el plan de acción y entre 23 al 27 de enero se entregará el borrador a la autoridad comunal para lanzar la política de infancia y adolescencia en marzo. Se solicitó que el Concejo enviara una propuesta de su participación en este proceso, entregando alternativas, la primera formar una comisión del niño, niña y adolescente, realizar un monitoreo periódico de esta política y su aplicabilidad, participar en proyectos elaborados y solicitar que se elaboren más proyectos por parte de Secplan, alianzas con instituciones públicas y privadas, y continuar con conversaciones de financiamiento y recursos, por ejemplo el fondeve. Solicitan que el Alcalde participe más en la elaboración de esta política, al igual que su equipo de confianza.

Los Concejales se comprometieron a apoyar esta política, realizando un monitoreo permanente, preocuparse del tema de presentar proyectos a nivel comunal y regional y apoyar desde las comisiones existentes, sin necesidad de crear una más.

Comisión de Educación

Contó con la presencia de los Sres. Concejales sr. Cristián Navarrete, Sr. Rodrigo Handschuh, sr. Dilbert Alvarado y sr. Raúl Cortez, los funcionarios Srta. Jessica Paredes, sr. Patricio Paredes, sra. Carola Flandes y sr. Pablo Cea. Se realizó la rendición del viaje de los alumnos que viajaron a Canadá, cuyo objetivo era la educación sustentable, intercambio cultural y lograr habilidades necesarias para el siglo XXI. El viaje se financió con aportes de privados \$21.450.000, en una primera instancia, subvención general \$4.419.953 y prorretención \$7.000.000, en total \$32.870.356. se agrega un aporte del Gobierno Regional de \$8.000.000 destinada al alojamiento de los estudiantes y los docentes, de los cuales se realizó un reintegro de \$177.187. El total de aporte de privados es de \$30.350.000. Hubo recursos que se ingresaron con posterioridad al viaje que suman \$6.650.000 y se debe hacer un reintegro de \$6.492.743. Del anticipo lo único que se utilizó fue \$157.257, monto que se debe reintegrar, se harán las consultas para ver el modo de reintegrarlo, otra solución es dejarlo como pozo para un futuro viaje en el año 2023.

Los Concejales solicitaron el detalle de los ingresos privados que se recibieron y la directora del Liceo R.A.P., respondiendo a una consulta de los Concejales, señaló que con este viaje se afianzaron conocimientos en energías renovables, se generaron lazos con la Universidad de Tarapacá, y se instalaron paneles solares en la sede de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbanas, a través de un proyecto del Fondo de Protección Ambiental.

2.2.- Concejal sr. Cristián Navarrete: señala que lo complejo son los montos de los privados que llegaron posterior al viaje, en cuanto a que el reintegro de este monto se debe consultar, ya que no se puede reintegrar al fondo de retención y subvención general que provienen del estado.

2.3.- Concejal sr. Rodrigo Handschuh: aclara que se presentó un resumen de la rendición de cuentas del viaje a Canadá, no presentándose boletas ni detalle de los gastos específicos. En esa presentación, después de varias consultas es donde queda clara la situación de esos \$6.000.000 y ver la forma de su reintegro al Daem.

2.4.- Concejal sr. Gabriel Montecinos: señala que los fondos ocupados de retención no tenían observaciones en el gasto.

2.5.- Concejal sr. Cristián Navarrete: indica que la rendición de cuentas del viaje no fue tal, ya que no se contaban con documentos que respaldaran la exposición, solo presentándose un resumen informativo.

2.6.- Sra. Carola Medel, Secretaria Municipal:

Comisión de Cultura:

Contó con la presencia de los Sres. Concejales sr. Cristián Navarrete, Sr. Rodrigo Handschuh, sr. Dilbert Alvarado y sr. Raúl Cortez, los funcionarios sra. Verónica Fierro, Didel; sr. Carlos Barriga, Dideco; sr. Ricardo Sandoval y el encargado de turismo sr. Cristián Pérez. Se presentó el calendario de actividades de verano de la comuna de Paillaco del año 2023, donde se realizarán 27 Fiestas Costumbristas. Los Concejales presentaron su preocupación, porque se programaron hasta tres fiestas costumbristas en un fin de semana. El equipo señaló que existe falta de presupuesto considerando el ordinario N°1322 de la Secretaria Regional de Salud, donde hay una serie de exigencias que se deben cumplir para la realización de las mismas, siendo pocas las que las estarían cumpliendo. Los Concejales señalaron que si no existe un presupuesto adecuado para estas actividades, se debió a que el presupuesto no fue presentado para su consideración. Se indicó que existen \$10.000.000 del Fondec para las ferias costumbristas, y \$2.500.000 que se entregarían vía subvención a Pichirropulli y \$2.500.000 a Reumén, quienes deberán presentar el proyecto correspondiente.

2.7.- Concejal sr. Gabriel Montecinos: señala que fue una comisión con bastante discusión, en torno al financiamiento de las actividades de verano, siendo las direcciones municipales de Dideco y Didel las encargadas de acompañar a las organizaciones en especial las rurales en la realización de las ferias costumbristas. Destaca que el día de mañana se presentarán las bases del Fondec, el cual tiene una asignación presupuestaria de \$600.000 por actividad. La asignación de subvención a Reumén y Pichirropulli de \$2.500.000, se realiza por ser eventos más macro.

2.8.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: consulta por la situación de los fines de semana que tiene ferias costumbristas simultáneas.

2.9.- Concejal sr. Gabriel Montecinos: señala que en virtud de lo informado por el equipo, se trabajó con las organizaciones, y siendo ocho fines de semana para estas actividades iba a haber topes y espera que la logística acompañe en la realización de estas actividades.

2.10.- Sr. Carlos Barriga, Dideco: señala que la situación se debe a que algunos presentaron tarde sus actividades y en otros casos existen compromisos adquiridos con artistas para determinadas fechas que no se pueden cambiar.

2.11.- Concejal sr. Cristián Navarrete: señala que no se debe culpar a los sectores por entregar las fechas tarde, ni culpar a externalidades. Lo claro es que la organización de los eventos de verano empezó tarde, se puede tener excusas, pero lo concreto es que las organizaciones no tienen claridad con las fechas, ni los recursos. Las organizaciones han cumplido teniendo incluso las resoluciones desde la Delegación Presidencial, pero desde el Municipio no existe apoyo. Por ejemplo Chapuco tiene su actividad para el 18 y a la vez se realizará la Longanizada el 18 lo que los afecta. Además se han hecho cambios en el programa. Solicita que este programa este confeccionado a más tardar en diciembre, con recursos incluidos en el presupuesto, junto con aclarar las fechas. La ordenanza de ferias costumbrista debe ser participativa, debe ser conversado con anterioridad las fechas de las ferias costumbristas para evitar estas superposición de eventos. Solicita la presencia de los funcionarios encargados en las ferias costumbristas, para evitar situaciones como las de Santa Elena, donde los funcionarios municipales no estaban para poder dar solución a los problemas que se presentaron. De la forma como se está organizando actualmente no es muy auspicioso el buen desarrollo de estas actividades.

2.12.- Concejal sr. Gastón Fuentes: en relación a la rendición de cuentas del viaje a Canadá, es un tema netamente administrativo que se deberá informar en el Daem.

En relación a las actividades de verano, señala que cada organización establece su calendario, siendo la labor del municipio acordar con los involucrados las fechas. Afirma que el calendario de actividades debería estar resuelto a más tardar el mes de noviembre. Si la autoridad sanitaria clausura un evento por no cumplimiento de las normas sanitarias, el Municipio aparece como cómplice al autorizar su realización.

2.13.- Concejal sr. Raúl Cortez: señala que es un error calendarizar fiestas en el mismo fin de semana, sin respetar algunas ferias que ya tiene tradición en cuanto a sus fechas, porque eso las perjudica. Agrega que las nuevas ferias deben cumplir con la normativa, para evitar situaciones como la de Santa Elena que estuvo a punto de ser clausurada, y contar con la presencia del equipo municipal para que asesore a las mismas.

2.14.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: señala que se debe acordar las fechas con anterioridad, para evitar la superposición de eventos. Solicitar a los organizadores que cumplan con la normativa sanitaria para obtener el permiso municipal y respetar las fiestas con tradición. Además de lograr consensos entre los distintos territorios para sus actividades, como se hizo con Chapuco.

2.15.- Concejal sr. Cristián Navarrete: las fiestas costumbristas, aparte de relevar las tradiciones, tienen por objetivo generar recursos, y por ejemplo el sábado de la Longanizada quien va a ir a Chapuco.

2.16.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: se llegó a un consenso con Chapuco, en cuanto a la ficha técnica, presentar un show distinto, y realizar la Fiesta de la tradición y los sabores que se inaugura en Chapuco.

2.17.- Concejal sr. Raúl Cortez: indica que el nombre de Fiesta de la tradición y los sabores ya lo utiliza La Luma y que el día 18 hay fiestas costumbristas en Chapuco,

Aguas Negras, La Longanizada en Paillaco y La Fiesta Costumbrista de La Manzana en Huichahue.

2.18.- Concejal sr. Gastón Fuentes: señala que él creó la Longanizada en Paillaco, la cual se debe realizar en torno a la Plaza de la ciudad.

2.19.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: afirma que se lograran los equilibrios y acuerdos necesarios para la realización de estas actividades.

3.-PRESENTACIÓN PROGRAMA VERANO 2023

3.1.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: señala que ya se tocó en el punto anterior.

4.- CUENTAS DEL PRESIDENTE.

4.1.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: realiza invitación a una gira en Santiago para reuniones con EFE y el Ministro de Desarrollo Social sr. Giorgio Jackson y ver el tema de Experiencias Compartidas, que es un piloto nacional de trabajo con adultos mayores, solicitar recursos para la unidad de gerontología y memoria y para el Centro de día, el cual en el año 2023 será ambulatorio, y estará en Pichirropulli, El Salto, Reumén, José Calvino e Itropulli, siendo el primer centro de día ambulatorio del país.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad

AUTORIZAR A LOS CONCEJALES QUE DESEEN PARTICIPAR EN REUNIONES DE TRABAJO A REALIZARSE LOS DÍAS 12 Y 13 DE ENERO EN LA CIUDAD DE SANTIAGO, LA MONEDA Y EFE Y VIERNES CON EL MINISTRO GIORGIO JACKSON.

La próxima semana se realizarán las escuelas de verano, y existe la posibilidad de firmar un convenio con La Municipalidad de Vicuña, junto con la instalación de un busto en memoria de la premio nobel Gabriela Mistral.

5.- VARIOS

5.1.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: indica que los puntos varios de los Concejales serán entregados por escrito.

5.2.- Concejal sr. Gastón Fuentes: solicita que se envíe con anterioridad el programa de actividades de verano a los correos electrónicos para analizarlo.

5.3.- Sr. Benítez, dirigente de Chapuco: informa que el 17 y 18 recibirán la vista de don Boris Romero, decano de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Montevideo, quien realizará una escultura, al igual que el dirigente, en la plaza el día de la Longanizada. Solicita apoyo municipal en la difusión de esta actividad. Indica que la idea es hacer una mujer con un canasto con cecinas y la otra es abstracta

5.4.- Concejal sr. Raúl Cortez: señala que se debe ver con cuidado esa temática.

5.5.- Concejal sr. Gastón Fuentes: señala que Paillaco ha tenido famosos cecineros, todos hombres, don Gustavo Czischke, fallecido el 2005, César Asenjo, cecinas Vargas, Vasili Oyarzún, por lo que propone que un hombre debería ser parte de la proyectada escultura.

5.6.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: propone que la obra a realizar sea un homenaje al maestro cecinero de Paillaco, junto con la realización de un video conmemorativo en homenaje a estas personas.

5.7.- Concejal sr. Cristián Navarrete: solicita re evaluar la fecha de la Longanizada para evitar que se tope con la feria costumbrista de Pachuco, ya que esta actividad iría en su desmedro.

5.8.- Concejal sr. Gastón Fuentes: sugiere que la Longanizada se realice en un día de semana, ya que es una actividad y no una fiesta.

5.9.- Concejal sr. Raúl Cortez: propone que se realice el día viernes.

5.10.- Concejal sr. Gastón Fuentes: señala que lo importante de la Longanizada es el acto mismo, siendo el show irrelevante frente a la muestra.

5.11.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: señala que se tomará en cuenta la opinión de los sres. Concejales y se seguirá dialogando con los vecinos. Se agradece la asistencia y se da por finalizada la sesión.

Miguel Ángel Carrasco

Alcalde

Carola Medel Veloso

Secretaria Municipal